

375

EL CASTILLO DE SAN SEVERINO, DECLARADO MONUMENTO NACIONAL

Castillo *sep 9/57*

Por GERARDO ÁLVAREZ GALLEGO

UNAS veces la crónica de la fundación de las ciudades de América arranca del simple capricho de un conquistador y otras de una mera parcelación geográficoadministrativa. (No falta tampoco, como en el Medioevo hispánico, que la razón sea la cruz unida a la espada—¡demasiado tiempo unidas, por desgracia!—clavada en un altozano y a cuyos brazos augustos los pueblos hicieron nidos).

En Cuba ha privado una modalidad fundacional genuina, como glándula de crecimiento de muchas de sus ciudades: la necesidad de crear bastiones que de-

fendiesen a la población de los asaltos de los bucaneros, navegantes y rapaces. Matanzas es un ejemplo. Naturalmente que ya había sido una próspera villa india, bien instalada en la cuenca de dos grandes ríos y al cobijo del "castro" del Pan y de los dos erectos pezones geológicos que son las Tetras de Camarioca, cuando la real cédula, a nombre del rey niño y hechizado, mandó poblar aquel maravilloso sitio en que un espléndido brazo de mar se introducía, primero al S.O. y luego al O.N.O., junto a los deltas del San Juan y el Yumurí. Después, el bueno de don Severino de Manzaneda,

capitán general de Cuba, quiso dejar su nombre en Matanzas por la audaz empresa de colocar al borde de la bandeja de plata de su ría un fuerte que la amparase. No es otra la historia breve del Castillo, cuyo mérito mayor reside en el sillar de su fábrica, que data de 1734, según la noticia histórica. Por lo demás se trata de una construcción chata de proporciones y sin la menor grandeza de traza. Por si fuera poco, alberga recuerdos hartos téticos. "No hay en nuestro vetusto Castillo—escribió la pluma garbosa y matancera de Juan D. Byrne—nada que evoque la visión de los castillos feudales, donde los señores vivían retirados con su escudo y una da-

ma, esperando lances de amor o páginas de gloria con que reverdecer los laureles de sus mayores. Hay en esta fortaleza aires de guerra, sin embargo".

Cuando el asalto de La Habana por los ingleses, el gobernador de la Isla—un don Juan Prado, a quien Dios haya per-

donado—ordenó la defensa del castillo matancero si intentaba ser tomado. Efectivamente. Dos fragatas de guerra británicas, mandadas por un almirante, se presentaron, a toda vela, en el puerto. Había avituallamiento almacenado en el Fuerte de San Severino y munición reunida. Se pudo resistir. Mas el comandante de la fortaleza, don Felipe García Solís, resolvió volarlo y abandonó Matanzas a la presa pirata, lo mismo que aquel abdallak de ébano que se llamó Boabdil diz que abandonó Granada. Sólo que este Solís de la huida matancera, había de pagar con algo más que con llori-

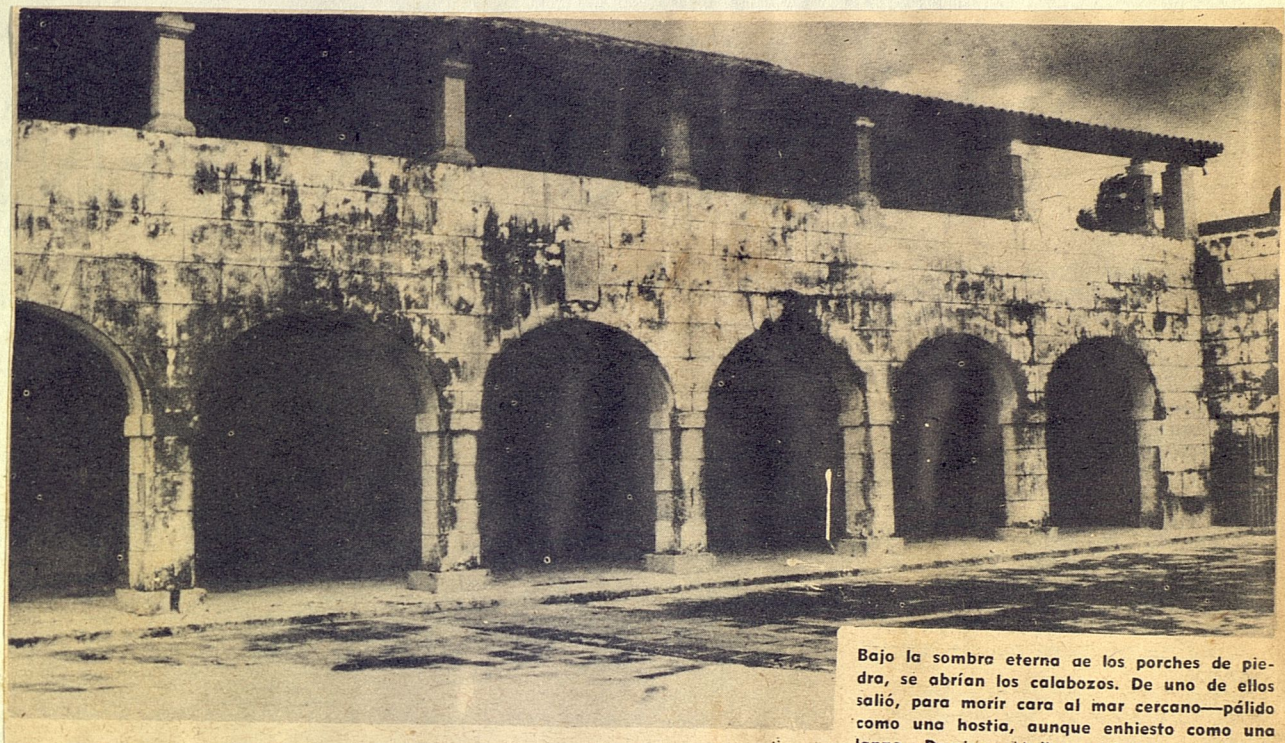
queos de fémina la valerosa hazaña de su fuga...

Y ahí está el castillo, como un remate de la ciudad, casi como su certificado en piedra de su prosapia. Pero no es enaltecedor ni agradable su recuerdo. Evoca dolores, ultrajes, patéticas capillas ardientes y la carcajada de plomo de los fusilamientos. Grillete del heroísmo cubano, no pudo, empero, con él. Ya lo dijo el vate matancero, bien apodado "poeta de la guerra":

*En húmedo y oscuro calabozo
encerrado fue allí más de un
(patriota,
a quien apenas le asomaba el
(bozo.
¡La fe es un manantial que no
(se agota!*

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

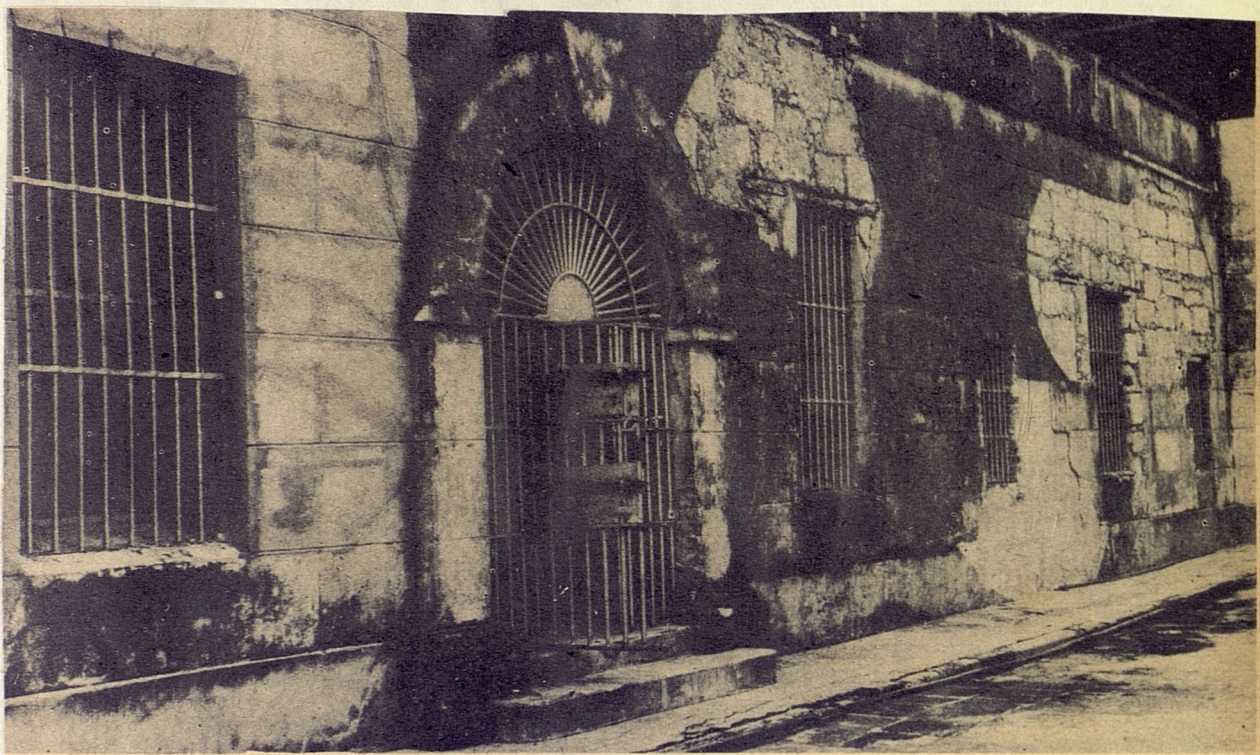


Bajo la sombra eterna de los porches de piedra, se abrían los calabozos. De uno de ellos salió, para morir cara al mar cercano—pálido como una hostia, aunque enhiesto como una lanza—Domingo Mujica, cadete de la Gascuña de la Insurrección. En otro, murió torturado Manuel Rodríguez Arencibia, "el mosquetero de la manigua, que se lanzó a la lucha llevando a su novia a la grupa de su caballo"—como dice, en retrato que parece de novela, Byrne. MRA vivió en uno de esos calabozos—el del último arco del soportal—la dramática noche de bodas que fué la víspera de su fusilamiento.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

ORIGINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Primitivamente construido el castillo de San Severino de Matanzas para defenderse de los piratas, y convertido posteriormente en cárcel de patriotas, la fortaleza viene siendo cuidada por la Marina de Guerra y guarnecida por miembros de la institución. Ahora ha sido declarada monumento nacional. ¡Bien hecho! Es un testimonio inglorioso de la crueldad de un régimen; pero también una muestra bizarra de la gloria de la lucha independentista, que no se dejó amedrentar por la sombría imagen y la vitanda leyenda del castillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



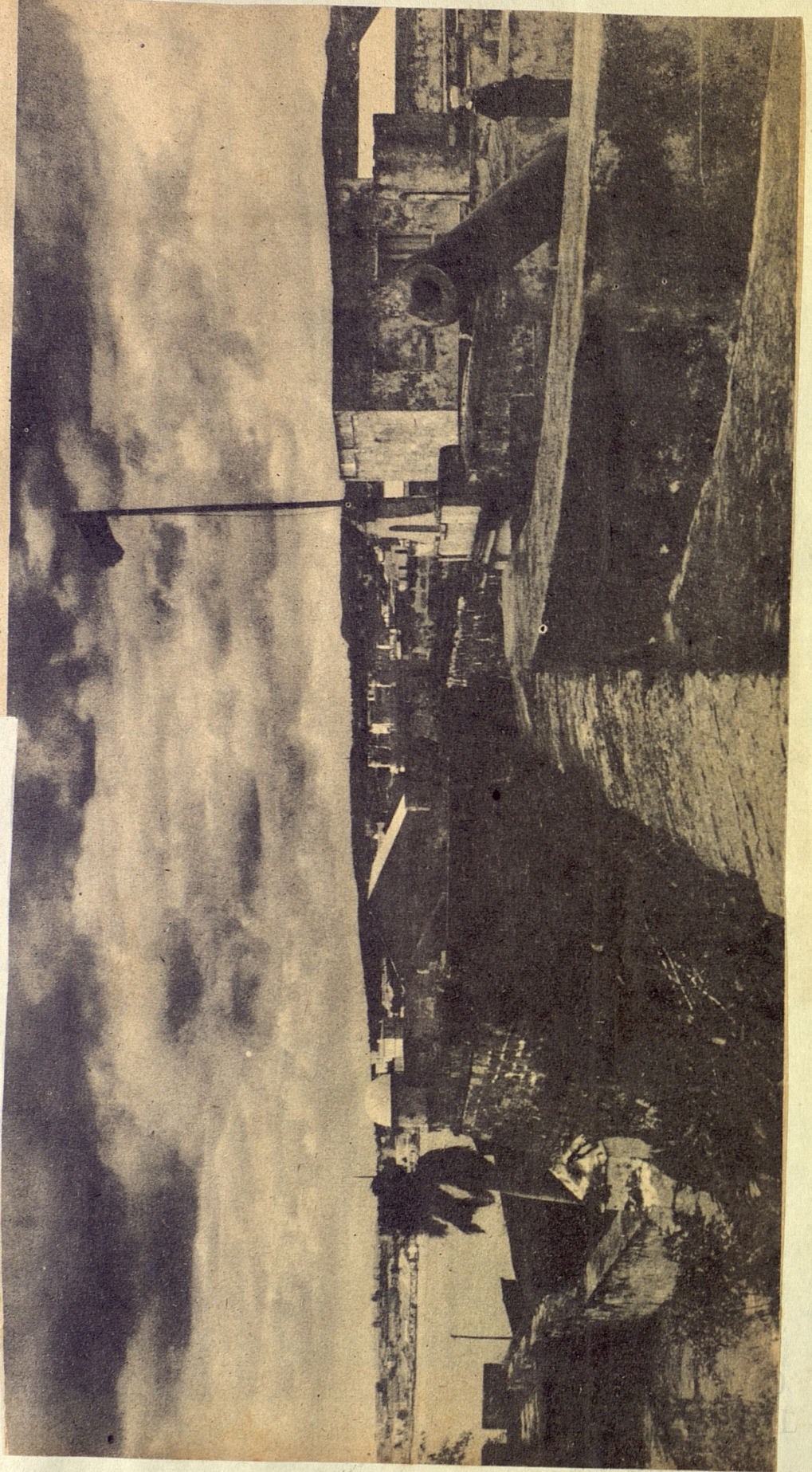
Como reza la leyenda de la tarja de mármol, hecha colocar en su parte superior, en esta mazmorra fué encerrado, la fecha que se señala, Antonio López Coloma. ALC fué, como se sabe—aquél conjurado con Juan Gualberto Gómez para el grito del 24 de febrero—el primero que hizo fuego en Ibarra y resistió heroicamente hasta el 28. Hecho prisionero, primeramente en el Castillo de San Severino, y después en La Cabaña, sufrió veintiún meses de encierro, al cabo de los cuales fué fusilado (26 de noviembre de 1896) al grito de "¡Viva Cuba libre!"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Camino cubierto a la entrada, rústica barbacoana, batería de barbeto, sobre la bahía, puente levadizo, plataforma, cuatro baluartes: he ahí el Castillo de San Severino, de Matanzas. Al extremo, sobre la bahía, una garza moderna sustituyó a la antigua. Esta fue alzada para vigilar a los bucaneros; la otra, reconstruida para atalayar operaciones menos heroicas. . . Simple pieza de museo, pobre muestra de la arquitectura militar del siglo XVII, sin torreón, almenas, buhardas ni poternas, estuvo, en cambio, colmado de rejas y de rastillos. . .





En el centro del patio, se levanta, como un índice acusador, un obelisco. Fué construído más de un siglo después que sus murallas para recordar la sagrada memoria de los que padecieron y murieron dentro de ellas. En los primeros años de la independencia se pensó en derruirlo; pero triunfó el buen criterio de conservar el Fuerte como un símbolo heroico de la manumisión esforzada. Hoy—dominándolo todo—la brisa de la bahía peina los pliegues de la bandera nacional, mucho más arriba que la saetera torneada que creyó dominar el castillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

[35]

1789/Esp/R

España. Leyes, decretos, etc., 1789-1808 (Carlos IV)

Real cédula de su magestad concediendo libertad para el comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas, a españoles y extranjeros, bajo las reglas que se expresan. Madrid, Imp. de la Vda. de Ibarra, 1789

[36]

1789/Mor/D

Moratin, Leandro Fernández de, 1760-1828

La derrota de los pedantes. Madrid, B. Cano, 1789.